



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO (INCIDENTE DE NULIDAD Art. 134, inciso 3º. del C. G. P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

VERBAL DE PERTENENCIA No. 2021 00458 – GLADYS SERRANO BERBEO – CARLOS YURI RODIRGUEZ y CARMEN ROSARIO RODRIGUEZ DANELLO 3 93-3-8

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: GLADYS SERRANO BERBEO
APODERADO: JAIME ALBERTO VILLEGAS D'ALLEMAN
DEMANDADO: CARLOS YURI RODRIGUEZ DANELO y CARMEN ROSARIO RODIRGUEZ D.
APODERADO DE LA DEMANDADA: BIBIANA YANETH CARVAJAL

CLASE DE TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD PRESENTADA POR LA APODDERADA DE LA DEMANDADA – INDEBIDA NOTIFICACION (Artículo 134 del C.G.P.)

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, a las ocho de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, **hoy nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)** a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

EL Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

A partir del día siguiente al traslado **(10/08/2023)**, el expediente se mantendrá en secretaria disposición de las partes por el término de tres (3) días, vence el 14 de agosto de 2023, a las seis de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

EL secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA